

* Número 4818

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales; se halla expuesta al público en este Ayuntamiento, la cuenta del Presupuesto Extraordinario de «Urbanización Avda. Generalísimo con instalación de fuente luminosa», por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Las Torres de Cotillas, 26 de agosto de 1983.—El alcalde accidental, José Antonio Carrillo Jiménez.

* Número 4819

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta del Presupuesto Extraordinario de «Construcción de nuevo cementerio municipal», por 15 días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Las Torres de Cotillas, 26 de agosto de 1983.—El alcalde accidental, José Antonio Carrillo Jiménez.

* Número 4820

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vi-

gente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento, la cuenta del Presupuesto Extraordinario de Complejo Deportivo, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Las Torres de Cotillas, 26 de agosto de 1983.—El alcalde accidental, José Antonio Carrillo Jiménez.

* Número 4821

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento, la cuenta del Presupuesto Extraordinario de «Ejecución de las obras de alcantarillado del barrio de la Florida» por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Las Torres de Cotillas, 26 de agosto de 1983.—El alcalde accidental, José Antonio Carrillo Jiménez.

* Número 52

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: La exposición al público durante ocho días de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de diciembre actual, para regir en el aprovechamiento de piedra de los montes municipales.

Dentro de dicho plazo se admitirán reclamaciones.

Jumilla, 28 de diciembre 1983.
El alcalde.

* Número 83

CARTAGENA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de acuerdo con lo establecido en la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, ha acordado el establecimiento de un recargo sobre las cuotas líquidas del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas y la modificación del tipo refundido de la Contribución Territorial Urbana, cuyo expediente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, podrá ser examinado en la Secretaría General, por espacio de 15 días, durante los cuales podrán formularse, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cartagena, 31 de diciembre de 1983.—El alcalde, Juan Martínez Simón.

* Número 4822

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta del Presupuesto Extraordinario de «Ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, con bordillo, de las calles de Onésimo Redondo y Cartagena», por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Las Torres de Cotillas, 26 de agosto de 1983.—El alcalde accidental, José Antonio Carrillo Jiménez.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA